



"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
Acta Número Ciento Setenta y Ocho.
Sesión Ordinaria.

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y diez minutos del día dos de marzo de mil novecientos sesenta y cinco se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario para celebrada sesión ordinaria. Habiendo quórum legal, con una asistencia que llegó a veintitrés Consejeros, el Presidente declaró abierta la sesión, procediendo luego a dar lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada que fué acordada de "enterados". 1.- Nota enviada al Sr. Epifanio Mungaray haciendo de su conocimiento que, tomando en consideración las normas establecidas, no es posible expedirle el certificado completo de materias de enseñanza preparatoria que solicita. 2.- Nota enviada al Sr. Sergio Bolaños Díaz haciendo de su conocimiento que, tomando en consideración las disposiciones reglamentarias en vigor y sus antecedentes como alumno de la Escuela de Ingeniería, no es posible concederle inscripción en el Segundo Curso de Matemáticas de la Carrera de Ingeniero Civil. 3.- Nota enviada a la Dirección General de Servicios Escolares informándole que, tomando en consideración las disposiciones reglamentarias en vigor y los antecedentes que, como alumno de la Escuela de Ingeniería, tiene el Sr. Sergio Bolaños Díaz, se acordó que no es posible concederle inscripción en el Segundo Curso de Matemáticas de la Carrera de Ingeniero Civil. 4.- Nota enviada al Sr. Director General de Servicios Escolares haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que se acordó que se conceda inscripción definitiva al Sr. Agrónomo Juan Mena Hernández en la especialidad de Físico-Matemáticas de la Escuela de Altos Estudios de esta Universidad. 5.- Nota enviada a los Sres. Héctor Vindiola y Guatimoc Ibarri, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Federación de Estudiantes de la Universidad, haciendo de su conocimiento que su atenta nota donde solicitan que un Representante de dicha Federación forme parte del Consejo Universitario, fué turnada a una comisión especial para su estudio y dictamen correspondiente. 6.- Nota enviada al Sr. C.P. Heriberto Aja C., Secretario de la Comisión de Reglamentos, enviándole, para estudio y dictamen de dicha Comisión, la solicitud que presentó la Federación de Estudiantes de esta Universidad de que se acepte en el seno de este Organismo Universitario a un Representante de esa Federación. 7.- Nota enviada al Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, informándole para su conocimiento y efectos consiguientes que, en sesión anterior se acordó que esa H. Comisión se hiciera, con el carácter de urgente y en el menor tiempo posible, un estudio de las reformas que sea necesario hacer a la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor para presentar la solicitud correspondiente al H. Congreso del Estado. 8.- Nota enviada al Sr. Antonio Pacheco Ortiz, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Secundaria No. 22 "Miguel Hidalgo y Costilla" de San Luis, R.C. Sonora, encarecién



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

dole que precise, en una forma más clara, en qué condiciones se tiene planeada la construcción del edificio para una escuela -- preparatoria en ese lugar y una vez terminada esa construcción, cómo funcionaría y se sostendría esa Escuela en el aspecto docente. 9.- Nota enviada al Sr. C.P. Heriberto Aja C., Secretario de la Comisión de Reglamentos remitiéndole para su estudio y dictamen de dicha Comisión, la nota del Sr. Lic. Manuel Boneta de la Parra, Director General de Servicios Escolares que se refiere a algunos aspectos sobre la presentación de exámenes ordinarios, extraordinarios y a título de suficiencia. 10.- Nota enviada a la Sra. ^{at.} Manuela Garín de Alvarez, Directora de la Escuela de Altos Estudios, devolviéndole el Oficio donde solicita que la clase de Historia de la Cultura sea sustituida por Historia del Arte en la Sección de Letras, con la atenta súplica de que el H. Consejo Técnico, después de tomar en consideración los planes de estudio que están en vigor para esa sección en otras Escuelas de Altos Estudios del país y si es posible -- del extranjero y con los fundamentos que considere convenientes, presente de nuevo esa petición. 11.- Nota enviada al Sr. Director General de Servicios Escolares informándole que se ha concedido inscripción, en este semestre, al alumno Víctor Manuel Hurtado Aguayo, para que curse la clase de Extensión Agrícola. 12. Nota enviada al Director General de Servicios Escolares haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que se concedió inscripción extraordinaria al Sr. Francisco Terán Saavedra para que acredite el Primer Curso de Matemáticas Financieras. 13.- Nota enviada al Sr. Lic. Alfonso Castellanos I., Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, remitiéndole el escrito presentado por el Sr. Javier Sandoval Trejo, alumno de dicha Escuela, relacionado con la clase de Sociología que tiene pendiente y con su inscripción en el Tercer Curso de Derecho Civil, con la atenta súplica de que el H. Consejo Técnico -- haga el estudio de los asuntos que trata y presente la resolución que considera más conveniente. 14.- Notas enviadas a Nicolás Danilo Moreno Estrada, Luis Manuel López Trujillo, Oralia Escalante Leyva, Sandra Luz Tapia Cota, Francisco Escárcega Galaz, Leopoldo Gutiérrez de la Rosa, Jesús Rodolfo Luján Fernández, Héctor Francisco Siqueiros Urrutia, Roberto Torres Saldívar, Hugo Alfredo Valdéz Lechuga, Juan de Dios Faz Sánchez, Jorge David Quiles Solórzano, Benjamín Escandón Lizárraga, Roberto Villegas Viramontes, Angel Mario Castro Martínez, Juan Antonio-Castro Martínez, Humberto Padilla Dipp, Ricardo Ayala Rosas y Rubén Oscar Parada Gutiérrez transcribiéndoles los dictámenes correspondientes presentados por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios que fueron aprobados por el Consejo, revalidándoles en forma global su certificado de Enseñanza Preparatoria. 15.- Nota enviada al Sr. Lic. Luis Encinas, Gobernador --- Constitucional del Estado, informándole que los señores Lic. -- Abraham F. Aguayo y C.P. Astolfo Chavarín Martínez, fueron nombrados representantes, propietario y suplente, respectivamente, ante la Dirección General de Profesiones del Estado para el período de 1965 a 1968. 16.- Nota enviada al Sr. Lic. Abraham F. Aguayo haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

tes, que fué nombrado Representante Propietario de esta Institución ante la Dirección General de Profesiones. 16.- Nota enviada al Sr. C.P. Astolfo Chavarín Martínez, informándole de su nombramiento como Representante Suplente de esta Institución ante la Dirección General de Profesiones. 17.- Notas enviadas a los señores Ing. Manuel Puebla Peralta y Lic. Ricardo Valenzuela informándoles que fueron designados integrantes de la Comisión de Honor de este Consejo. 18.- Notas enviadas a los señores Ing. Luis Carlos Félix y C.P. Astolfo Chavarín Martínez, informándoles que fueron designados integrantes de la Comisión de Hacienda de este Consejo. 19.- Nota enviada a los señores C.P. Heriberto Aja C. y Lic. Abraham F. Aguayo, comunicándoles su designación como integrantes de la Comisión de Reglamentos de este Consejo. 20.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Sra. Mat. Manuela Gárrin de Alvarez, Prof. Amadeo Hernández C., y Prof. Rubén Gutiérrez C., comunicándoles su designación como integrantes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios de este Consejo. 21.- Nota enviada a los señores Dr. Gastón Cano Avila, Moisés de la Vara y Robles, Prof. Humberto Valenzuela Ortiz y C.P. Ramón Luján S. informándoles su designación como integrantes de la Comisión de Extensión Universitaria. A continuación se dió a conocer la siguiente correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Acuse de recibo de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado comunicando de enterados y que se tomó debida nota de que los señores Lic. Abraham F. Aguayo y C.P. Astolfo Chavarín Martínez fueron nombrados Representantes, propietario y suplente, respectivamente, de esta Institución ante la Dirección General de Profesiones. 2.- Copia del acta de la sesión celebrada por el H. Consejo Técnico de la Escuela Secundaria el día 3 de noviembre de 1964. Puesta a la consideración de la Asamblea se consideró que los acuerdos tomados en dicha reunión corresponden al Reglamento de la Escuela que debe ser elaborado por la Dirección, con el acuerdo del Consejo Técnico, y puesto provisionalmente en vigor, mientras es aprobado por el Consejo Universitario. 3.- Copia del acta de la sesión celebrada por el Consejo Técnico de la Escuela Secundaria el día 4 de febrero de 1965. Puesta a la consideración de la Asamblea, se tomaron las siguientes resoluciones: 1.- Que las materias no académicas que se imparten en la Escuela Secundaria Técnica de esta Universidad, se acrediten por asistencias y trabajos que presenten los alumnos y que, por tal motivo, no se concedan exámenes extraordinarios y a título de suficiencia de esas materias. 2.- Que esa Escuela sólo expida diplomas de Enseñanza Secundaria a los alumnos que hayan llevado y aprobado en ella todas las materias correspondientes al Primero, Segundo y Tercer Años. 4.- Nota enviada por el Sr. Francisco M. Noriega solicitando que se conceda examen de la clase de Física correspondiente al Primer Año de la Escuela Preparatoria al Sr. Luis Stempleza Santa Cruz, quien actualmente se encuentra estudiando Medicina en la ciudad de Pachuca Hidalgo. Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó que, tomando en consideración las disposiciones vigentes no es posible conceder lo solicitado. 5.- Nota del Sr. Lic. Alfonso --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Castellanos I., Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, informando que la solicitud del alumno Javier Sandoval Trejo fué sometida para su estudio al H. Consejo Técnico junto con una solicitud presentada en los mismos términos por el alumno Roberto Ramos Rodríguez y sometiendo a la consideración del Consejo Universitario las resoluciones que se tomaron. Puestas esas determinaciones a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones, se aprobaron en los --- términos siguientes: 1o. Que a los alumnos Javier Sandoval Trejo y Roberto Ramos Rodríguez se les inscriba, al igual que a --- otros alumnos que se encuentren en iguales circunstancias, en la materia de Sociología y que se les conceda examen extraordinario complementado con un trabajo de investigación que quedará a juicio del maestro de la materia, con la condición de que se acrediten como mínimo un 90% de asistencias en las clases que faltan para terminar el presente período escolar. 2o.- Que se les computen asistencias durante el tiempo que estuvieron cancelados en las materias de cursos superiores en que estuvieron --- inscritos y 3o.- Que se les advierta que es la última franquicia que se les da y que, en lo sucesivo, quedarán sujetos a la disposición del H. Consejo Universitario en el sentido de que los alumnos no podrán inscribirse en años o semestres más avanzados al año o semestre escolar siguiente cuando adeuden materias de años o semestres anteriores. 6.- Oficio No. 121 del Maestro en Letras Germán Viveros, Secretario de la Escuela de Altos Estudios, expresando las razones que motivaron la proposición que presentaron para que la clase de Historia de la Cultura sea sustituida por Historia del Arte en el Plan de Estudios de la Sección de Letras, a partir del día 1o. de septiembre de 1965.- Puesto a la consideración de la Asamblea, después de dar lectura a algunos de los planes de estudio que se presentaron y de considerar las razones expuestas en la mencionada nota se acordó que la clase de Historia de la Cultura sea sustituida por --- Historia del Arte, a partir del día 1o. de septiembre de 1965.- 7.- Oficio No. 45-267 del Sr. Ing. Jesús Lizárraga García, Secretario de la Escuela de Agricultura y Ganadería, turnando a este Organismo Universitario, por acuerdo del Consejo Técnico de dicha Escuela, la solicitud que presentó el Sr. Héctor Lorenzo Puebla P. para que se le conceda presentar examen profesional para obtener el título de Agrónomo. Después de algunas consideraciones se acordó que la Secretaría General reúna los antecedentes que haya en relación con la solicitud presentada por el Sr. Puebla para resolverla en la próxima sesión. 8.- Oficio No. 45-268, enviado por el Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, dando a conocer la solicitud presentada por el Consejo Técnico de que la materia denominada Plagas y Enfermedades del Ganado se divida en dos cursos, uno con el nombre de Plagas del Ganado y el otro, con el de Enfermedades del Ganado. Después de una amplia información proporcionada por el Director de la Escuela y de algunas consideraciones sobre la conveniencia de esa división se acordó en forma ---



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

favorable a lo solicitado. 9.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobando los planes de estudios y los cuadros de incompatibilidades para la carrera de Licenciatura en Letras y Licenciatura en Físico - Matemáticas. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 10.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios expresando las materias de la Carrera de Contador Público que son revalidables por materias de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas a los Sres. Jaime Beilis -- Bribiesca, Rosalío Moreno Durazo y Oscar Vásquez Abril. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 11.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando materias de la carrera de Contador Público que el Sr. Manuel Sergio Rodríguez Sotelo cursó en la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 12.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios relacionado con la inscripción en la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas, de los señores Jesús Hernández Saucedo y Rafael Félix Salazar, quienes terminaron la carrera de Contador Público sin haber estudiado Bachillerato, expresando que ante igual situación que se presentó en la Universidad Nacional Autónoma de México no existe inconveniente para que esta Universidad proceda en -- igual forma aceptando a los Contadores Públicos que acrediten debidamente los estudios realizados antes de exigirse el Bachillerato y sugiere que la Dirección de la Escuela de Comercio y Administración y su Consejo Técnico determinen, según los cuadros de incompatibilidades qué materias deben revalidarse de la Carrera de Contador Público a la de Licenciado en Administración de Empresas informando de ello al Consejo Universitario para el acuerdo a que dé lugar. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 13.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando materias de la Carrera de Contabilidad que el Sr. Emiliano Marcos - Navarro Rosas ,creditó en el Instituto Tecnológico de Monterrey, Nuevo León, por las de Contador Público de esta Institución. -- Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 14.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Héctor Manuel Pesqueira Ochoa materias de la carrera de Contador Público que cursó en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey por materias de la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas de esta Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 15.- Dictámenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando en forma global el certificado de Enseñanza Preparatoria expedido a los alumnos Vicente Lee Rodríguez, Francisco Guillermo Amaya Castro, Gilberto Zapien Villavicencio, José Ramón-Castillo Molina, Jorge Raúl Valencia Ruiz, Efraín Héctor Gar---



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

cía Molina, Rigoberto Acosta Aragón, Héctor Arturo Rivera Corella, Pedro Haro Alvarez, Margarita Judith Gallego Hernández, -- Rigoberto Flores Cruz, Oswaldo Romero Valdés, Héctor Escalante-Camou y Miguel Angel Avila Ruelas. Puestos los dictámenes a la consideración de la Asamblea, fueron aprobados por unanimidad. -- 16.- Nota del Sr. Lic. Miguel González Avelar, Jefe del Departamento de Estudios Universitarios de la Dirección General de Enseñanza e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública, informando, por instrucciones del Director General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, que se ha recibido el escrito del C. Ing. Francisco Cienfuegos Ibarra, Presidente del Patronato Pro-Escuela Preparatoria de San Luis, R.C. Sonora, exponiendo la necesidad de crear una Escuela Preparatoria en ese lugar, y rogando se le comuniqué el punto de vista de esta Institución sobre la conveniencia de establecer una Escuela Preparatoria en ese lugar, tomando en consideración las necesidades educativas generales de estudio en este nivel en el Estado de Sonora. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de dar lectura a otras notas, una del Sr. Ing. Víctor Bravo Ahuja, Subsecretario de Enseñanza Técnica y Superior donde encarece que se estudie ese problema y se informe a los interesados sobre el particular y otra del Sr. J. Refugio Bernal F., -- Oficial Mayor en funciones de Secretario de Gobierno del Estado, turnando la copia del escrito dirigido al Sr. Presidente de la República por el Patronato Pro-Escuela Preparatoria de San Luis, R.C. Sonora, y al resultado del estudio formulado por la Dirección General de Escuelas Preparatorias de esta Universidad, se acordó que, tomando en consideración ese estudio y los compromisos que tiene adquiridos en la actualidad esta Institución relacionados con la creación y debida organización administrativa, técnica y docente de las Escuelas Preparatorias de Magdalena en la Unidad Regional Norte y de Navojoa en la Unidad Regional Sur y de los problemas que se presentarían tanto en el aspecto económico como en el docente, con la creación de otra nueva Escuela, se acordó que de momento no es conveniente para esta Institución crear una escuela preparatoria en San Luis, R.C. Sonora. -- En seguida se concedió el uso de la palabra para Asuntos Generales. Hizo uso de ella el Sr. Lic. Abraham F. Aguayo para expresar que la Universidad ha logrado grandes avances en el aspecto material pero hay otros en los que aún ha permanecido estacionada como sucede con el que se relaciona con la concesión de estímulos para sus profesores e investigadores y terminó solicitando que se elabore un Reglamento para Estímulos y Recon-pensas. Se le informó que al estudiar el capítulo correspondiente del Proyecto de Reglamento se podrán presentar todas las consideraciones y adiciones que se consideren necesarias en relación con ese aspecto. Como faltan varios capítulos para llegar al estudio del Capítulo de los Alumnos, la Secretaría General solicitó que se adelantara el estudio de ese capítulo por considerar que es necesario que ya esté aprobado para el próximo período escolar. Siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco mi



- 7 -

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

nutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE,

Dr. Moisés Canale R.

EL SECRETARIO,

Prof. Rosalío E. Moreno.